

## 5. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

Recursos extrahospitalarios - 2022

	TOTAL REGIÓN	Área I: MURCIA OESTE	Área II: CARTAGENA	Área III: LORCA	Área IV: NOROESTE	Área V: ALTIPLANO
Equipos de Atención Primaria	85	14	16	10	6	3
Bases 061 - UME	17	2	4	2	1	2
Centros de Salud	85	14	16	10	6	3
Centros de Salud Mental	16	4	1	2	1	2
Consultorios Locales	175	28	43	28	21	3
PAC (Punto de Atención Continuada)	12	1	2	2	3	0
PEA (Punto de Especial Aislamiento)	9	2	1	3	3	0
Servicios de Urgencia	28	5	5	3	2	2
Zonas de Salud	90	15	17	11	6	3
Hospitales Públicos	10	1	1	1	1	1

Fecha de actualización: 10/10/2023.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.

- Consejería de Salud. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

## 5. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

Recursos extrahospitalarios - 2022

	Área VI: VEGA MEDIA DEL SEGURA	Área VII: MURCIA ESTE	Área VIII: MAR MENOR	Área IX: VEGA ALTA DEL SEGURA
Equipos de Atención Primaria	15	12	5	4
Bases 061 - UME	2	1	2	1
Centros de Salud	15	12	5	4
Centros de Salud Mental	2	2	1	1
Consultorios Locales	23	17	9	3
PAC (Punto de Atención Continuada)	2	1	0	1
PEA (Punto de Especial Aislamiento)	0	0	0	0
Servicios de Urgencia	4	2	3	2
Zonas de Salud	17	12	5	4
Hospitales Públicos	1	1	1	1

Fecha de actualización: 10/10/2023.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.

- Consejería de Salud. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano